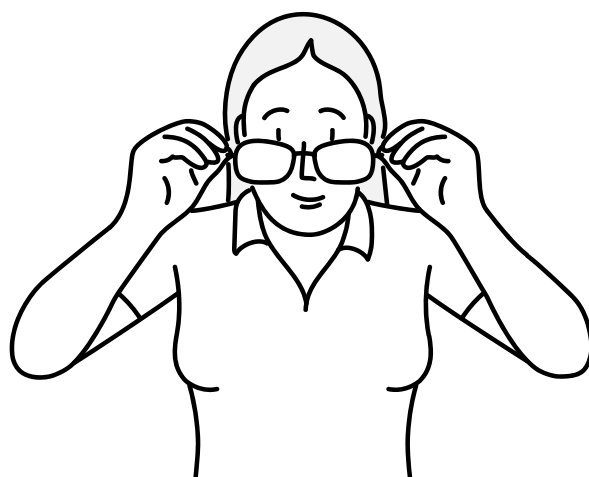




Pacientes

Con la colaboración de:
farmamoda 

Vocalía Nacional de
Óptica Oftálmica y Acústica Audiométrica



Farmacéuticos

Consejo General de Colegios Farmacéuticos

¿Qué es la presbicia?

La presbicia también conocida como “vista cansada”, es una condición fisiológica que se traduce en una dificultad para enfocar los objetos a corta distancia.

Hablamos de visión cercana a distancias de entre 35 y 40 cm es decir, la distancia “del brazo estirado hacia uno mismo”. Por tanto, labores como la lectura, escritura o costura se complican siendo necesario el empleo de lentes correctoras.

Signos y síntomas



- Dificultad para enfocar los objetos a poca distancia



- Sensación de que las letras están borrosas



- Dolor de cabeza al fijar la vista en la lectura durante mucho tiempo



- Picor o escozor de ojos, lagrimeo, etc sobre todo al final del día o en condiciones de poca iluminación



- Necesidad de quitarse las gafas de lejos para ver de cerca

¿Se puede prevenir y/o tratar?



No se puede prevenir pero sí se puede corregir con diferentes métodos: gafas de presbicia o premontadas, lentes intraoculares o cirugía laser.

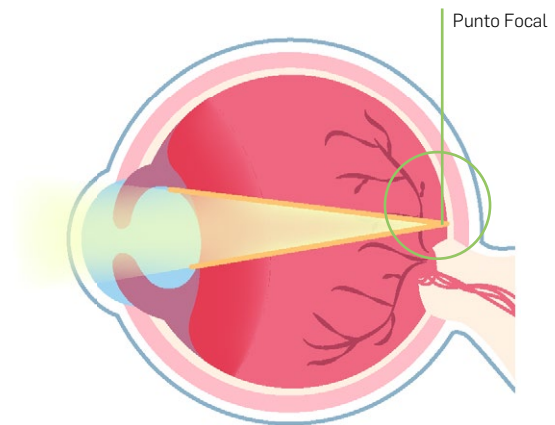
Para ello es necesario realizar un examen optométrico completo para comprobar la situación general del sistema visual ya que se deben tener en cuenta también desajustes en visión lejana para la corrección de cerca.

La solución será la utilización de una gafa para visión próxima con la corrección exacta que precises. En caso de necesitar corrección también para visión lejana se pueden emplear gafas con lentes progresivos o multifocales.

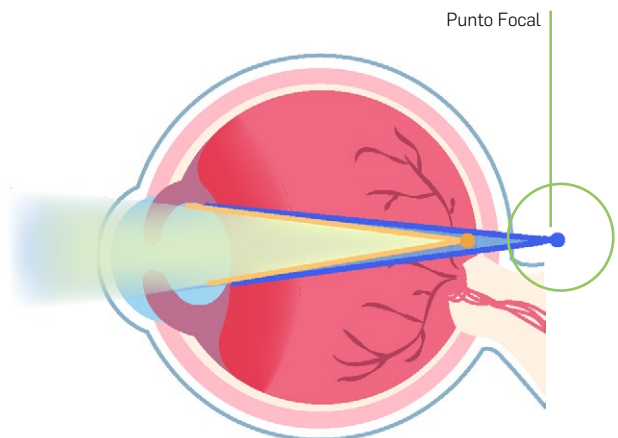
¿Por qué se origina?

El cristalino es la lente natural del ojo y su función es la de enfocar para poder ver bien a distintas distancias, se alarga para ver de lejos y se contrae para ver de cerca.

Visión normal



Presbicia



Con la edad se produce un endurecimiento del cristalino ya que los músculos encargados de modificar su forma para el enfoque se hacen menos flexibles.

No es un problema instantáneo sino que va evolucionando poco a poco en el tiempo. Suele aparecer sobre los 40-45 años y entre los 65-70 años la pérdida de elasticidad es casi total.

¿Qué son las gafas de presbicia o gafas premontadas?

Se consideran Productos Sanitarios de Clase I y sujetos por lo tanto a la legislación recogida en el RD 1591/2009 de 16 de octubre.

Estas gafas son útiles para uso esporádico pero no son aconsejables como gafa de uso continuado.

Llevan los dos lentes con la misma corrección sin tener en cuenta posibles diferencias en ambos ojos.

Los intervalos de corrección van de 0.50 en 0.50 dioptrías sin tener en cuenta que a veces necesitamos un intermedio de 0.25.

No corrigen astigmatismos.

Estas gafas no son personalizadas. No tienen en cuenta tu distancia interpupilar.

Son siempre monofocales no pudiendo haber progresivas o bifocales como gafas premontadas ya que éstas solo se pueden montar por adaptación bajo la indicación de un optometrista.

Recuerda que el sistema visual es propio de cada persona. Si la lente no está perfectamente adaptada a nuestro problema, estaremos constantemente sometidos a un sobresfuerzo que se traducirá en cansancio ocular y/o deterioro del sistema a largo plazo.

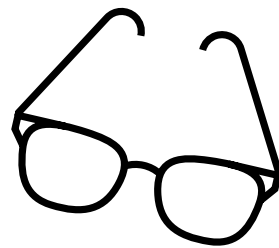
¿Qué debemos comprobar en la montura y/o etiquetado?

Para que un Producto Sanitario pueda circular por la Comunidad Europea y venderse en ella debe de cumplir los requisitos establecidos en el RD 1591/2009 así como en la Norma UNE- EN 14139 correspondiente a gafas premontadas.

A la hora de su compra debemos de comprobar siempre que tengan lo siguiente en la montura y el etiquetado:

- Nombre o marca registrada del fabricante o distribuidor.
- Lote o número de serie.
- La potencia esférica de las lentes.
- El marcado CE.
- Anagrama de no apta para conducción.

¿Qué graduación elegir?



- Lo mejor es que sepas por tu especialista cuál es tu corrección exacta para visión próxima. Él te indicará cual debes de elegir en caso de encontrarte en la necesidad de ello.
- De no saberlo lo aconsejable es que acudas a tu farmacia con sección de Óptica, donde se te indicará lo que precisas.
- Si lo anterior no es posible y la eliges tú mismo, observa que puedas ver bien las letras a distancia de lectura.
- Elige siempre la mínima graduación con la que veas bien.



Recuerda que debes de visitar al especialista si tienes:



Problema en visión lejana



Estrabismo



Diabetes



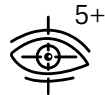
Hipertensión arterial no controlada



Diferente nivel visual en los ojos



Visión doble



Miopes con más de 5 dioptrías



Menos de 40 años